



Orden de Santiago

En el año 1987, las Fiestas de Moros y Cristianos de Murcia cuentan con un nuevo grupo: LA ORDEN DE SANTIAGO

La flamante agrupación de amigos festeros nace con más de medio centenar de miembros, comprendidos entre 16 y 40 años, amplio espectro social laboral y profesional. Todos ellos, con espíritu de trabajo, muchas dosis de ilusión y no menos ánimo de divertirse, pretenden aportar un bagaje festero y cultural a la

Asociación de Moros y Cristianos, ayudando al fomento y desarrollo de las actividades de índole histórica en colaboración con otras instituciones públicas y privadas.

La creación del nuevo grupo fue promovida por un significativo número de personas, que posteriormente formaron parte de la primera Junta Directiva, siendo su primer Presidente Pedro Mateo Igual, con quien colaboraron los siguientes miembros en la Junta Directiva, como vicepresidente Miguel Rodríguez Llopis (historiador y profesor de Historia Medieval de la Universidad de Murcia), junto a los periodistas Felipe Julián y López Franco (Secretario y Vicesecretario, respectivamente) y otros miembros directivos como Enrique Fernández,, M^a José Valera, M^a José Funes, Carlos Maestre, Pedro Alemán, Pedro Cascales, Carmen Beltrán, Gonzalo, Sánchez Ferrer y Matilde Funes.

El por qué del nombre de esta mesnada

Los caballeros de la Orden de Santiago, según los datos recaudados, tuvieron un destacado protagonismo en la conquista del Reino de Murcia, motivo por el cual fueron recompensados por El REY D. ALFONSO X con la posesión de gran número de fortalezas en el Reino (Valle de Ricote, Aledo, Totana, Moratalla, Segura de la Sierra, Yeste, Lorquí, Abanilla, Ceutí, Fortuna).

Esta orden comenzó en 1240 en el Reino de Murcia con la conquista de Chinchilla, Segura de la Sierra, Yeste y Moratalla, y en 1243 entró en Murcia capital EL INFANTE ALFONSO DE CASTILLA, participando en la conquista de los rebeldes en Cartagena, Lorca y Orihuela.

Abanderadas

ABANDERADA

AÑO 2008	ISABEL CALLIZO RODRÍGUEZ
AÑO 2007	
AÑO 2006	
AÑO 2005	
AÑO 2004	
AÑO 2003	
AÑO 2002	
AÑO 2001	
AÑO 1995	ALICIA LÓPEZ ARÁEZ
AÑO 1994	MERCEDES
AÑO 1993	SONIA SÁNCHEZ ABELLÁN

ABANDERADA INFANTIL

PAULA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
NATALIA DÍAZ JIMÉNEZ
M ^a ÁNGELES PARRA HERNÁNDEZ
PAULA AROCA GONZÁLEZ
LAURA CARMONA LÓPEZ
ANGELA GARCÍA MOYA
MIRELLA ORTIZ PARRA
ALBA M ^a ABAD GARCÍA
ANA ALICIA ORTIZ PARRA

ABANDERADA DE LA FEDERACIÓN

AÑO 2007	NATALIA DÍAZ JIMÉNEZ
AÑO 2001	ALBA M ^a ABAD GARCÍA
AÑO 1993	SONIA SÁNCHEZ ABELLÁN

Juntas Directivas

	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	TESORERO	SECRETARIO
2009	GABRIEL AROCA PINA	JORGE MARTÍN BELTRÁN	RAFAEL MOLINA GONZÁLEZ	JAVIER ARENAS GONZÁLEZ
2008	GABRIEL AROCA PINA	JORGE MARTÍN BELTRÁN	SANTIAGO MUÑOZ MARTÍNEZ	JAVIER ARENAS GONZÁLEZ
2004-07	FRANCISCO GARCÍA LORENZO	RAFAEL ORTIZ ALMAGRO	JOSÉ CARMONA HERNÁNDEZ	JOSÉ BARRERA JIMÉNEZ
2003	PEDRO DÍAZ MARTÍNEZ	JESÚS SÁNCHEZ LISÓN	M ^a CARMEN BELTRÁN ATENZA	CARMEN PÉREZ INIESTA
2002	PEDRO DÍAZ MARTÍNEZ	JESÚS SÁNCHEZ LISÓN	M ^a CARMEN BELTRÁN ATENZA	SANTIAGO MUÑOZ CAMPILLO
2000-01	ASUNCIÓN PARRA ESPINOSA	PEDRO DÍAZ MARTÍNEZ	M ^a CARMEN BELTRÁN ATENZA	CARMEN PÉREZ INIESTA
1998-99	SERGIO SÁNCHEZ FERRER	RAFAEL ORTIZ ALMAGRO	M ^a CARMEN BELTRÁN ATENZA	JOSÉ LUIS MUÑOZ CELDRÁN
1997	M ^a CARMEN BELTRÁN ATENZA	SERGIO SÁNCHEZ FERRER	PEDRO DÍAZ MARTÍNEZ	CARMEN PÉREZ INIESTA
1995-96	ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	SERGIO SÁNCHEZ FERRER	M ^a CARMEN BELTRÁN ATENZA	SUNI ABELLÁN SÁNCHEZ
1994	ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	GONZALO SÁNCHEZ FERRER	M ^a CARMEN BELTRÁN ATENZA	SUNI ABELLÁN SÁNCHEZ
1992-93	ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	GONZALO SÁNCHEZ FERRER	M ^a CARMEN BELTRÁN ATENZA	MATILDE FUNES ATENZA
1990-91	PEDRO MATEO GUAL	GONZALO SÁNCHEZ FERRER	ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ENRIQUE SÁNCHEZ JIMÉNEZ
1989	PEDRO MATEO IGUAL	FELIPE JULIAN HERNÁNDEZ LORCA	ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ENRIQUE SÁNCHEZ JIMÉNEZ
1988	PEDRO MATEO IGUAL	FELIPE JULIAN HERNÁNDEZ LORCA	ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUAN YELO CANO
1987	PEDRO MATEO IGUAL	GONZALO SÁNCHEZ FERRER	ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	M ^a JOSÉ FUNES ATENZA

Historia de la Orden de Santiago

El embrión de esta Orden castellano-leonesa hay que buscarlo en el año 1158, bajo el reinado de Alfonso VIII (1155-1214), aunque existen determinados documentos que pretenden unir la fundación de la Orden de Santiago a la victoria de la batalla de Clavijo (La Rioja) en el año 849 D.C. No obstante, y aún cuando el Rey Ramiro I fundara una hermandad bajo la advocación del Patrón de España, mal podía tener por objeto defender a los peregrinos, ya que está datado que los primeros freires eran tan sólo trece, en memoria de Jesucristo y sus Apóstoles. Podemos decir que de todas las Órdenes Militares que se establecieron en la península en defensa de la fe, la más rica e importante fue sin duda la de Santiago.

En sus comienzos, las semejanzas entre ésta y las Órdenes de Malta y Temple son notables. Es durante el reinado de Fernando II de León, tras la conquista de Cáceres, en 1170, donde hay que buscar los verdaderos inicios fundacionales de la Orden.

El monarca concede la ciudad a D. Pedro Fernández de Fuentecalada, descendiente de los Reyes de Navarra por línea paterna y de los Condes de Barcelona por la materna y éste, junto con un grupo de trece caballeros, se hacen llamar "Freires de Cáceres", teniendo como principal misión la defensa de la zona encomendada contra la amenaza almohade.

"Y los dichos caballeros viendo el gran peligro que estaba aparejado a los cristianos, inspirados por la gracia del Espíritu Santo, para reprimir a los enemigos de Cristo y para defender su Santa Iglesia, hicieron de sí muro para quebrantar la soberbia de aquellos que eran sin fe y pusieron la cruz en sus pechos a manera de espada, con la señal e invocación del bienaventurado Apóstol Santiago y ordenaron que en adelante no peleasen contra cristianos, ni hiciesen mal ni daño a sus cosas y renunciaron y desampararon todas las pompas mundanas, y dejaron las vestiduras preciosas y la largura de los cabellos y todas las cosas en las que hay mucha vanidad y poca utilidad y prometieron no ir contra aquellas cosas que las Santas Escrituras defienden y de lidiar siempre contra los paganos por tener a Dios aplacado cerca de sí y de vivir ordenadamente por la Ley Divina".

Posteriormente se escogió el patronazgo de Santiago, a quien toda España considera como el primero que vino a predicar el evangelio a los habitantes de Hispania. El apóstol, tras predicar por la península, vuelve a Jerusalén, donde fue el primero de los apóstoles en derramar su sangre por mandato de Herodes Agripa, y, según la tradición, sus discípulos trasladaron su cuerpo a España y lo depositaron en Iria-Flavia (Galicia) a principios del siglo IX.

Durante el reinado de Alfonso II "el Casto", de León, fueron descubiertas estas reliquias y trasladadas a Compostela, cuyo primitivo nombre fue Brigantium, tomando posteriormente el de Compostela de la abreviación según parece de "campus stellae", aludiendo a las prodigiosas estrellas que descubrieron el sitio donde se encontraban las reliquias del apóstol.

En el año 1170, los primeros que, parece, tuvieron la idea de acudir al socorro de los numerosos peregrinos que se dirigían a Compostela fueron los canónigos regulares de San Agustín, que vivían, bajo la obediencia de un prior elegido y confirmado por ellos, en el convento llamado de San Loyo ó San Eloy, cerca de Compostela, fundado a ejemplo de los caballeros de Calatrava (otro instituto destinado a proteger la seguridad de los caminos). Con los años se fueron erigiendo, de trecho en trecho, desde los Pirineos hasta la citada ciudad de Compostela muchos hospitales para albergar a los peregrinos.

Para la eficaz defensa, los Freires de Cáceres determinaron asociarse a aquellos religiosos y se obligaron por voto solemne a guardar y defender aquellos caminos. Los canónigos, aceptando el ofrecimiento de los caballeros, convinieron en recibirlos en su orden, vivir con ellos en comunidad y ser sus capellanes para dirigirlos espiritualmente y administrarles los sacramentos. Así parece que los Freires de Cáceres trocaron en Freires de Santiago, organizándose así la Orden.

Organizadores de la misma fueron: Don Cerebruno y Don Pedro (Arzobispos de Toledo y Santiago); Don Juan, Don Fernando y Don Esteban (Obispos de León, Astorga y Zamora respectivamente).

El día 29 de julio de 1170 quedó fundada, organizada y establecida la Orden. En 1172 se había extendido a Castilla. Caballeros de Ávila se agregaron a su Regla. La aprobación pontificia fue del Papa Alejandro III, con el fin de que fueran criados en temor a Dios y para remedio de la flaqueza humana, se permite el matrimonio a los que no pudieran ser continentes, guardando a la mujer la fe no corrompida y la mujer al marido, porque no se quebrante la continencia del tálamo conyugal, según la institución de Dios y la permisión del Apóstol San Pablo. La confirmó bajo la regla de San Agustín con bula de 8 de julio de 1175, aprobó sus constituciones y la hizo exenta de la jurisdicción de los ordinarios, cuya gracia ratificaron más adelante los Papas Lucio III, Urbano III e Inocencio III por diferentes bulas que arreglaron igualmente el estado de los caballeros y el de los religiosos.

Comprendió la orden desde el principio las tres clases de caballeros, religiosos y religiosas, teniendo los primeros por jefe directo al Gran Maestre y viviendo los otros bajo la inmediata dirección de sus superiores eclesiásticos y de los priores de Uclés y de San Marcos de León, y bajo la autoridad del Gran Maestre de la Orden. En honor de esos trece primeros hermanos, se establecería el treceazgo de la Orden: trece freires electores que junto con los obispos priores de Uclés y San Marcos de León, los comendadores mayores de Castilla, León y Montalbán (Aragón), el Prior de Santiago de la Espada en Sevilla, el secretario y el tesorero integrarían, ya en su época de esplendor, las dignidades principales que participarían en la elección del Maestre.

Cuando un caballero era elegido Trece juraba de esta forma:

"¿Vos Don... juráis a Dios ya Santa María ya esta señal de Cruz, ya estos Santos Evangelios, que tocáis corporalmente con vuestras manos, que cuando muriese el Maestre, que vos escogiereis persona idónea y suficiente para ser Maestre, que sea para reedificar y para defender y adelantar la Orden y mantener los frailes, según la Regla y Establecimientos de nuestra Orden y que no sea talla destruya?

Sí, juro .

¿Vos Don... juráis a Dios ya Santa María ya esta señal de Cruz, ya estos santos evangelios, que tocáis corporalmente con vuestras manos, que si viereis que el Maestre es inútil y pernicioso e incorregible y sin provecho, y que destruye la Orden más que la aprovecha, que vos le depondréis del Maestrazgo, según forma de derecho?

Sí, juro .

¿Vos Don... juráis a Dios ya Santa María ya esta señal de Cruz, ya estos santos evangelios, que tocáis corporalmente con vuestras manos, que si alguna cuestión naciese entre él y el Cabildo, que vos intervendréis entre ellos?

Sí, juro.

¿Otrosí, que por este poder que tenéis no obedezcáis menos al Maestre, en tanto que será Maestre, de modo que no le desobedezcáis en contrario de lo que habéis jurado?

Sí, juro .

La dignidad de Trece cayó en desuso por mucho tiempo hasta que se volvió a restablecer el 8 de junio de 1906 por Bula del Santo Papa Pío X. Cuando fallecía el Maestre, se encargaba del gobierno de la orden el Prior de Uclés, quien cuidaba igualmente de convocar a los trece para la elección. Pero muchas de sus atribuciones las perdieron estos dignatarios, cuando la creación del consejo de Órdenes en 1489, después de haber sido incorporadas a la corona de España los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara con la autorización del Papa Adriano VI.

Carlos V y Felipe II le dieron más adelante la forma que tiene en la actualidad, que se compone de un presidente, ocho ministros togados, un fiscal, un secretario, un contador general, un alguacil

mayor, y un tesorero, con cuatro procuradores generales y cuatro fiscales, correspondientes a cada una de las cuatro órdenes militares de España.

En la larga y porfiada lucha contra el poder musulmán, que dio por resultado la reorganización de la nación española, ni una sola batalla, ni un hecho de armas se hallará, en que no veamos combatir en primera fila a los caballeros de Santiago. Buena parte de la gloria que se granjearon con aquellas proezas quedó en cierto modo eclipsada por las divisiones y bandos a que se vio con frecuencia entregada después esta orden.

La villa de Uclés alberga todavía el complejo defensivo formado por el castillo y el monasterio que constituía la casa madre de los caballeros de la Orden de Santiago.

En la jerarquía de la Orden de Santiago las dignidades inmediatas al gran maestre, eran los priores de los dos conventos de Santiago de Uclés y San Marcos de León, de duración trienal al principio y elegidos por los frailes de la respectiva provincia por darles alternativas, a saber: el de Uclés en Castilla un trienio por la parte llamada de La Mancha, el otro por la llamada de Montiel, y el de San Marcos en León alternando la provincia de León y la de Extremadura; después era perpetuo y de nombramiento de la Corona como los demás obispos. Estos priores, en virtud de concesiones de la silla apostólica, usaban roquete, mitra y demás insignias pontificales.

Al principio no había más prior que el de San Marcos; pero habiéndose partido el reino de León, los caballeros de Santiago fueron acogidos en sus estados por Alfonso X de Castilla, quien entre otras les diera en 1174 la villa y castillo de Uclés, y allí pusieron la cabeza de la orden. Restablecida más adelante la casa de San Marcos de León, se suscitaron serias contestaciones sobre antigüedad y preeminencia entre este convento y el de Uclés que fueron terminadas, dejándose al prior de San Marcos, el gobierno de los conventos de León, Galicia y Extremadura, y el de los restantes de Uclés, en cuyo convento debían pasar el año de prueba y hacer la profesión todos los novicios de la orden.

Los superiores de los demás conventos religiosos tenían igualmente el título de priores pero estaban bajo la dependencia de aquellos prelados. A los priores de Uclés y de León siguen los trece, luego las grandes cruces de Castilla, León y Montalbán, después están los comendadores y por último los caballeros y frailes, clérigos o religiosos.

Para ser admitido como caballero, era indispensable probar que sus cuatro primeros apellidos provenían de la nobleza, siendo hijodalgo de sangre a fuero de España y no hijodalgo de privilegio. Probará al mismo tiempo que ni él, ni sus padres, ni sus abuelos han ejercido oficios manuales ni industriales.

Las obligaciones de los caballeros eran antiguamente muy estrechas. Los tres votos ordinarios que hacían los caballeros, eran de obediencia a sus superiores, de no tener nada propio sino con licencia del gran maestre, y de castidad conyugal, a los cuales añadieron después, en 1655, el cuarto voto de defender la Concepción Inmaculada de María, como las otras tres órdenes militares.

El traje de ceremonia de los caballeros de Santiago consiste en un manto blanco muy holgado, cerrado por delante, con la cruz roja de la orden en el pecho. La insignia de la orden parece que al principio no fue sencillamente la cruz roja en forma de espada que usa hoy en día, la acompañaba alguna que otra señal del Apóstol, que, aun cuando ignoremos cuál sea, nos inclinamos a creer que sería la venera, tenida siempre en España por insignia del Santo.

Por lo que se refiere a sus estatutos, la orden de Santiago usaba diversos pendones, pues allí se hace en primer lugar mención del Pendón bendito sin describirlo, y se habla además de los pendones del maestre y de los comendadores mayores, entre los cuales había alguna diferencia. El Pendón del maestre era rojo, cargado de una cruz blanca y veneras rojas perfiladas de oro, y los de los comendadores mayores eran blancos con la cruz roja y veneras blancas. Ningún Comendador Mayor podía usar el emblema de Santiago sino en la hueste del rey, pero el Maestre podía llevarla por donde quiera que fuese.

Maestres de la Orden de Santiago hasta el año 1499

- 1º.- Pedro Fernández (1170 - 1184)
- 2º.- Fernando Díaz (1184 - 1186)
- 3º.- Sancho Fernández (1186 - 1193)
- 4º.- Gonzalo Rodríguez (1193 - 1204)
- 5º.- Suero Rodríguez (1204 - 1206)
- 6º.- Fernando González de Marañón (1206 - 1210)
- 7º.- Pedro Arias (1210 - 1212)
- 8º.- García González de Candamio (1214 - 1217) (1ª vez)
- 9º.- Martín Peláez Barragán (1218 - 1221)
García González de Candamio (1222 - 1224) (2ª vez)
- 10º.- Fernán Pérez Chacín (1224-1226)
- 11º.- Pedro González (1227-1237)
- 12º.- Rodrigo Yánez (1239 - 1242)
- 13º.- Pelayo Pérez Correa (1243 - 1275)
- 14º.- Gonzalo Ruiz Girón (1275-1279)
- 15º.- Pedro Núñez (1279-1286)
- 16º.- Gonzalo Martel (1286)
- 17º.- Pedro Fernández Mata (1286 - 1283)
- 18º.- Juan Osórez (1293 - 1310)
- 19º.- Diego Muñiz (1310 - 1318)
- 20º.- García Fernández (1318 - 1327)
- 21º.- Vasco Rodríguez (1327 - 1338)
- 22º.- Vasco López (1338)
- 23º.- Alonso Meléndez de Guzmán (1338 - 1342)
- 24º.- Fadrique de Castilla (1342 - 1358)
- 25º.- García Álvarez de Toledo (1359 - 1366)
- 26º.- Gonzalo Mejía (1366 - 1371)
- 27º.- Fernando Osórez 1371 - 1383)
- 28º.- Pedro Fernández Cabeza de Vaca (1383 - 1384)
- 29º.- Rodrigo González Mejía (1384)
- 30º.- Pedro Muñiz de Godoy (1384 - 1385)
- 31º.- García Fernández de Villagarcía 1385 - 1387)
- 32º.- Lorenzo Suárez de Figueroa (1387 - 1409)
- 33º.- Enrique de Castilla (1409 - 1445)
- 34º.- Álvaro de Luna (1445 - 1453)
- 35º.- Juan II (1453 - Administrador)
- 36º.- Alfonso de Castilla (1453 - 1462) (1ª vez)
- 37º.- Beltrán de la Cueva (1462 - 1463)
Alfonso de Castilla (1463 - 1467) (2ª vez)
- 38º.- Juan Pacheco (1467 - 1474)
- 39º.- Alfonso Cárdenas (1474 - 1476 en León) (1ª vez)
- 40º.- Rodrigo Manrique (1474 - 1476 en Castilla)
- 41º.- Fernando el Católico (1476 - 1477 - Administrador)
Alfonso de Cárdenas (1477 - 1493) (2ª vez)
- 42º.- Reyes Católicos (1494)